

Cooperación Técnica

I. Información Básica de la CT

▪ País/Región:	CHILE
▪ Nombre de la CT:	Asociaciones Público-Privadas sostenibles, innovadoras, y eficientes en Chile: análisis, implementación, y evaluación de iniciativas
▪ Número de CT:	CH-T1326
▪ Jefe de Equipo/Miembros:	Suarez Aleman, Ancor Líder del Equipo; Castrosin, Maria Pilar Jefe Alterno del Equipo de Proyecto; Avila, Krysia A (LEG/SGO); Garcia Merino, Lucio Javier (INE/WSA); Sturzenegger, German (INE/WSA); Suarez Aleman, Ancor; Rojas Gonzalez, Natalie Carolina; Enrique Dominguez; Ribeiro, Karisa Maia; Melisa Gonzalez; Castrosin, Maria Pilar
▪ Taxonomía:	Apoyo al Cliente
▪ Operación a la que la CT apoyará:	.
▪ Fecha de Autorización del Abstracto de CT:	12 Feb 2024.
▪ Beneficiario:	República de Chile, a través de la Dirección General de Concesiones del Ministerio de Obras Publicas
▪ Agencia Ejecutora y nombre de contacto:	Inter-American Development Bank
▪ Donantes que proveerán financiamiento:	OC SDP Ventanilla 2 - Crecimiento Económico(W2F)
▪ Financiamiento solicitado del BID:	US\$250,000.00
▪ Contrapartida Local, si hay:	US\$0
▪ Periodo de Desembolso (incluye periodo de ejecución):	36 meses
▪ Fecha de inicio requerido:	Septiembre 2024
▪ Tipos de consultores:	Firmas consultoras
▪ Unidad de Preparación:	INE/PPP-Ventanilla Única de Asociaciones Público Privadas
▪ Unidad Responsable de Desembolso:	INE/PPP-Ventanilla Única de Asociaciones Público Privadas
▪ CT incluida en la Estrategia de País (s/n):	N
▪ CT incluida en CPD (s/n):	N
▪ Alineación a la Actualización de la Estrategia Institucional 2024-2030:	Inclusión social e igualdad; Productividad e innovación; Sostenibilidad ambiental

II. Objetivos y Justificación de la CT

2.1 Breve contexto del programa de Concesiones en Chile: Tradicionalmente, Chile se ha situado como el principal país de la región a la hora de generar un entorno regulatorio e institucional estable para el desarrollo de esquemas de Asociación Público-Privadas (APP) en los sectores de infraestructura económica y social. De acuerdo con el [Infrascopio 2021/2022](#) (BID, The Economist Impact, 2022), Chile tiene un entorno sólido y propicio para las APP, y lidera junto a Brasil el ranking regional que evalúa la capacidad de los países para implementar APP eficientes y sostenibles. Chile publica su primer Ley de Concesiones (Decreto MOP N 900) en 1996; a partir de esa fecha y, hasta 2017, presenta enmiendas que la fortalecen con una mejor política de ejecución y coordinación, transparencia en la asignación de riesgos y

modificaciones contractuales; Ley 20.410 del 2010¹, Ley 20.908 del 2016², Ley 20.706 del 2013³, y Ley 21.044 del 2017⁴. El marco regulatorio establece algunas de las reglas más completas y transparentes de la región para los contratos de APP, incluidos los procedimientos para la adjudicación de contratos, la renegociación y terminación de contratos, la asignación de riesgos, la resolución de disputas y la compensación por actos de autoridad gubernamental, entre otros. Las entidades públicas involucradas en el proceso de APP son independientes y efectivas, y demuestran las mejores prácticas de supervisión y presentación de informes de contratos de su clase. Los sólidos mercados de capitales locales de Chile también ofrecen financiamiento a largo plazo líder en la región para concesiones, con riesgos muy bajos relacionados con acciones regulatorias o gubernamentales. Por tanto, las buenas prácticas del esquema chileno van más allá de los marcos regulatorios e institucionales, permeando en una adecuada preparación de proyectos y financiamiento de estos, esquemas de gestión de riesgos, y sistemas de evaluación de desempeño e impacto punteros en la región (aún con margen de mejora).

2.2 Áreas de mejora al marco chileno de concesiones – sostenibilidad e impacto social a lo largo del ciclo de proyectos (preparación, financiamiento, evaluación): a pesar de la posición aventajada de Chile en cuanto al desarrollo de concesiones, y su amplia experiencia a lo largo de más de tres décadas, las necesidades del país crecen, los desafíos de la colaboración público-privada se acentúan, y resulta necesario reforzar e innovar tanto los procesos de preparación de proyectos, como el financiamiento de estos, así como su evaluación – y todo ello desde dos enfoques claros: el de sostenibilidad, e impacto social (cómo equiparar a Chile a los mejores estándares internacionales en la materia). El reciente diagnóstico del [Infrascopio 2021/2022](#) muestra la necesidad de reforzar el programa chileno de concesiones en tres áreas interrelacionadas: A) preparación de proyectos sostenibles – destacando aspectos relacionados a la inclusividad social, participación ciudadana, gestión ambiental y predial; B) financiamiento sostenible de proyectos – destacando la necesidad de explorar alternativas de financiamiento sostenible, a través de (entre otros) bonos verdes y sociales (esto es, sostenibles), y la aplicación de certificaciones internacionales de sostenibilidad; y C) evaluación de proyectos con foco particular en el análisis de impacto social (ex post) y el cumplimiento de objetivos de desarrollo sostenible – que permita comunicar de forma efectiva a la población los resultados y beneficios de los programas y proyectos implementados.

2.3 Fortalecer el programa chileno de concesiones con foco en sostenibilidad e impacto social, y proveer lecciones aprendidas para el resto de la Región: El Gobierno de Chile – a través de la Dirección General de Concesiones (DGC) – y el Grupo BID comparten su visión sobre la necesidad de fomentar un progreso social y económico transformador, al tiempo que combate activamente el cambio climático, y para ello se nos solicitó aportar nuestro conocimiento y experiencia para fortalecer

¹ Modifica la Ley de Concesiones de Obras Públicas y otras normas.

² Modifica la Ley de Concesiones de Obras Públicas, para eximir del pago de peaje a los vehículos de emergencia durante el ejercicio de sus funciones.

³ Modifica Artículo primero transitorio de Ley Nº 20.410, para confirmar la vigencia inmediata de la norma que derogó la indemnización compensatoria por no pago de tarifa o peaje en obras concesionadas.

⁴ Crea la Dirección General de Concesiones de Obras Públicas.

sus procesos de preparación de proyectos de concesión en materia de **sostenibilidad**, y con la intención de fortalecer su **impacto social**. Para ello, a finales de noviembre 2022, la Dirección General de Concesiones y el BID firmaron un acuerdo de cooperación técnica ([CH-T1285](#)), aprobada según ATN/OC-19721-CH. Este hecho marca un hito al tratarse de la primera ocasión que el Banco establece una alianza con la entidad chilena, puntera en la Región junto con Brasil en el ámbito de las Asociaciones Público-Privadas (APP) de acuerdo con nuestro reporte bandera Infrascopio 2021/2022 – realizado junto al The Economist Impact.

El principal objetivo de la CT CH-T1285 es apoyar y desarrollar recomendaciones para fortalecer el Programa de Concesiones de Chile en las fases de preparación, financiamiento y evaluación de proyectos, con enfoque en su sostenibilidad e impacto social. Asimismo, como experiencia líder en la región, también es propósito de esta Cooperación extraer lecciones aprendidas de la experiencia chilena que ayuden a fortalecer los programas de APP en el resto de los países de la región. Así mismo, se ha avanzado en el apoyo ESG del país desarrollando recomendaciones para el fortalecimiento del Programa Chileno de Concesiones en la fase de financiamiento de proyectos, con foco en su sostenibilidad e impacto social, y en esta línea se está apoyando a DGC en la estructuración del proyecto ferroviario Tren Valparaíso-Santiago, proyecto estratégico para el país dado que incorpora líneas de innovación y sostenibilidad. Habiéndose comprometido la totalidad de los fondos de la CT CH-T1285, el gobierno ha solicitado continuar con el apoyo a la DGC para seguir fortaleciendo el programa de concesiones en el país.

2.4 La oportunidad que presenta la exitosa experiencia de Concesiones en Chile para contribuir a la agenda de desarrollo de América Latina y el Caribe: América Latina y el Caribe (ALC) presenta una importante brecha de infraestructura, tanto en términos de cantidad, como calidad, sostenibilidad y eficiencia. Las necesidades del sector⁵, unidas al complejo contexto macroeconómico y fiscal⁶, obligan al Sector Público a buscar soluciones eficientes e innovadoras.

⁵ De acuerdo con cálculos del BID ([2020](#)), cada dólar invertido en infraestructura puede generar hasta dos dólares del PIB. Los beneficios de invertir adecuadamente son cuantiosos, así como lo son los costes de no hacerlo: no ampliar o mantener adecuadamente los stocks de capital de las economías puede llegar a costar a ALC hasta 15% del crecimiento del PIB, incrementando la desigualdad al afectar en mayor medida a los más pobres ([BID, 2019](#)). Antes de la pandemia, la región había hecho un importante esfuerzo en inversión en infraestructura, aunque insuficiente, ineficiente, e insostenible – los recursos siguen siendo muy inferiores a las necesidades de infraestructura y sus servicios. Cálculos del [BID \(2021\)](#) muestran cómo la región incrementar más de un 70% la inversión, de 1,8% del PBI al 3,12%, para cerrar las brechas y cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Asimismo [BID \(2019\)](#) muestra cómo la Región malgasta la mitad de los recursos públicos empleados en el desarrollo infraestructura pública. El potencial efecto multiplicador de la inversión en infraestructura se ve fuertemente condicionado a la eficiencia de dicha inversión, cuestionando su capacidad como estímulo inmediato a la economía. En este sentido, los esquemas de Asociación Público-Privada pueden resultar una excelente manera de promover un desarrollo eficiente e innovador de la infraestructura económica y social, dando respuesta a esta problemática. La insuficiente e ineficiente inversión en infraestructura pública en la región se encuentra ahora ante un escenario crítico, acompañado de una mayor incertidumbre, coste de oportunidad de los recursos públicos más alto (mayores necesidades corrientes), y una mayor debilidad fiscal debido a la crisis generada por la COVID-19, que acentúa las debilidades estructurales del sector. El corto y medio plazo a partir de la crisis sanitaria generada por la pandemia ha generado la necesidad de cubrir fuertes demandas por gasto corriente en áreas de salud, asistencia a grupos vulnerables y fortalecimiento de la red de protección económica. Ello necesariamente ha profundizado la crisis económica, toda vez que el coste de oportunidad de dichos recursos se materializa a través de la reducción de los niveles de inversión.

⁶ El espacio fiscal se encuentra fuertemente limitado, y las necesidades corrientes de corto plazo obligan a explorar alternativas que alivien dicha presión, o que incluso puedan llegar a la crisis fue del 8,5% del PIB y los déficits fiscales aumentaron un 5,3% del PIB en promedio en 2020 [cifras macroreporte BID 2021](#), apuntando a un claro deterioro de las cuentas fiscales. En este escenario, resulta crucial explorar aquellos mecanismos eficientes e innovadores que nos permitan usar un uso óptimo de los recursos públicos para el desarrollo de más y mejor infraestructura.

permitan una participación más activa del sector privado para dar respuesta a los objetivos de desarrollo de la región. Como recoge el reciente diagnóstico del Infrascopio 2021/2022, los países de América Latina y el Caribe han dado pasos significativos en la creación de entornos propicios para desarrollar e implementar APP eficientes y sostenibles a lo largo de los últimos años. Después de más de una década de progreso, las bases normativas e institucionales están en gran medida establecidas en toda la región; sin embargo, ahora el enfoque debe estar en las mejoras en la preparación de proyectos, el financiamiento, la gestión de riesgos y las evaluaciones ex post. Y son en estas áreas donde precisamente la experiencia chilena es de gran relevancia para ALC, y de especial interés en áreas como infraestructura social donde las necesidades de la región son enormes.⁷ En este sentido, **explorar y poner en valor el conocimiento derivado del exitoso programa chileno es de gran relevancia para toda la región.** Entre otras cuestiones relacionadas a las APP, Chile destaca por su apuesta en 1) la introducción de esquemas innovadores en el fondeo y financiamiento de la infraestructura – esquemas como el valor presente neto de los ingresos ([BID, 2021](#)) y el uso del valor residual son ejemplo de ello –; y 2) una agenda de APP en infraestructura hospitalaria que ha demostrado buenos resultados ([BID, 2021](#)), además de los factores mencionados anteriormente.

2.5 Alineación estratégica: La CT es consistente con la Estrategia Institucional del Grupo BID (2024-2030): Transformación para una Mayor Escala e Impacto (CA-631), y se alinea con el objetivo de impulsar un crecimiento regional sostenible dado que

⁷En el sector sanitario de ALC, se estima una inversión requerida de cerca de 100.000 millones de dólares, sólo en nuevos [hospitales y equipamiento y modernización de la infraestructura existente](#), y en términos generales (gastos de capital y corrientes) un promedio de gasto en salud que duplique el actual 4% del PIB regional en los próximos 50 años debido a cambios demográficos y cambios en ingresos, avance tecnológico, productividad y políticas de salud (BID, 2018). A nivel regional el sector público de salud tiene la responsabilidad de proveer servicios al 66% de la población, que en 2020 llega a más de 417 millones de personas. En la mayor parte de los países esta población corresponde a personas sin trabajo formal ni cobertura de la seguridad social, asociándose de manera importante a grupos pobres y marginados, que presentan un perfil epidemiológico de mayor riesgo que la población que labora formalmente. Asimismo, como tiene la responsabilidad de atender a la población no cubierta por el sector privado o la seguridad social, debe entregar servicios en contextos territoriales más complejos (difícil acceso) o de baja densidad poblacional. Para responder a esta demanda enfrenta importantes desafíos en materias de inversión, operación y capacidad de gestión. Además de la brecha de inversión, el sector presenta una considerable brecha de eficiencia. Los altos niveles de ineficiencia en el gasto público en el sector, que presenta una infraestructura física obsoleta y pobremente mantenida. De acuerdo con estudios de eficiencia en el sector salud del BID; 22 de los 27 países de América Latina y el Caribe se sitúan en la mitad inferior de las clasificaciones mundiales de eficiencia promedio, y otros 12 en el 25% inferior. Existe una necesidad de mejorar la eficiencia en la provisión de servicios de salud en ALC, tanto por los costos crecientes como señalan Dmytraczenko y Almeida (2015) así como por limitaciones presupuestarias de los gobiernos como señalan Izquierdo et al (2018). Dichos estudios plantean el uso de mecanismos de inversión que incentivos para un mejor desempeño en la provisión de servicios de salud. De acuerdo al [Perfil Sectorial para APP en Salud del BID](#), la experiencia incipiente en la región en la incorporación de participación privada a través de Asociaciones Público-Privadas en determinadas fases y servicios hospitalarios ha mostrado resultados positivos, pudiendo resultar un modo efectivo de cerrar la brecha de inversión y eficiencia en el sector. Como ejemplos, la experiencia chilena en APP hospitalarias muestra cómo los contratos de bata gris son más eficientes que el modelo de inversión y operación tradicional. El Ministerio de Salud de Chile encargó un estudio para comparar los modelos de contratación tradicional con los de APP en el sector. En dicho estudio, Saint-Pierre et al (2017) señalan que el precio promedio de construcción de los proyectos APP es un 22 por ciento más bajo que los ejecutados vía tradicional, adicionalmente el plazo de construcción fue un 35 por ciento inferior. Los contratos de APP en Chile incluyen servicios no clínicos tales como aseo, alimentación, vigilancia entre otros. El costo de operación del contrato APP mostró ser un 9 por ciento más económico que el tradicional, con un contrato que asegura el cumplimiento de los estándares, situación que no se daba bajo la gestión tradicional. En una línea similar, y en el marco de la Asociación Público-Privada entre el seguro de salud del Perú EsSalud y la empresa SALOG, se encontró una disminución del valor del inventario de más del 28%, acompañado por una reducción del 69% en el sobre stock y una reducción del 44% en su cobertura de stock en unidades, sin interrumpir ni disminuir la producción de los servicios de salud tales como la entrega de recetas, cirugías, o consultas a pacientes (IPA, 2018).

tiene como objetivos apoyar a la estructuración de proyectos PPP innovadores y multisectoriales, apoyando al Gobierno de Chile a estructurar y desarrollar infraestructura sostenible e innovadora como aquellas relacionadas a la seguridad hídrica; y a la implementación y mejoramiento de buenas prácticas e innovaciones en el desarrollo de proyectos APP, apoyando a la DGC a mejorar sus procesos de evaluación e integración de proyectos de infraestructura multisectoriales propuestos por el sector privado. La CT también se alinea con las áreas de enfoque operativo (i) Infraestructura sostenible, resiliente e inclusiva, y (ii) Desarrollo productivo e innovación a través del sector privado. También la CT esta alineada con la estrategia del Grupo BID con el país (GN-3140-3), que propone apoyar al país a través de un enfoque multisectorial e integrado en términos de coordinación público-privada para el mejoramiento de la calidad y el acceso a los servicios sociales, a los servicios públicos y el fortalecimiento de las capacidades institucionales. Por último, la CT está alineada con los objetivos y actividades de la Ventanilla 2, Área prioritaria 6: Crecimiento económico inclusivo (W2F) del Programa Estratégico para el Desarrollo Financiado con Capital Ordinario (OC SDP) (GN-2819-14).

2.6 Objetivo: El objetivo principal de esta Cooperación Técnica No Reembolsable pasa por apoyar y desarrollar recomendaciones para el fortalecimiento del Programa Chileno de Concesiones mediante la Dirección General de Concesiones, en la identificación, análisis, implementación y evaluación de iniciativas de concesión sostenibles, innovadoras, y eficientes. En la identificación y evaluación de iniciativas apoyando a la DGC en temas analíticos priorizados como evaluación de proyectos, ex ante y ex post, y el proceso de aceptación y evaluación de iniciativas privadas identificadas (Componente 1). Asimismo, apoyar a la Dirección General de Concesiones en las etapas tempranas de la implementación de proyectos de concesiones (Componente 2).

III. Descripción de las actividades/componentes y presupuesto

3.1 Componente 1: Identificación y evaluación de Iniciativas. Este componente se estructurará en dos áreas interrelacionadas, apoyando a la Dirección General de Concesiones (DGC) en el análisis y aceptación de Iniciativas Privadas y en la mejora de su normativa sobre la evaluación de proyectos de concesiones (ex ante y ex post), mediante la contratación de firmas consultoras especializadas en la materia, con la finalidad de desarrollar estudios de investigación, diagnóstico del marco vigente en la materia y recomendaciones para fortalecer estas areas.

3.1.1 Subcomponente 1: Análisis de la normativa, institucionalidad y procesos de Iniciativas Privadas en Chile y propuestas de mejora (U\$S 50.000): La Ventanilla Única de APP (VUAPP) viene trabajando en cómo mejorar el tema y ha publicado recientemente el documento [Evidencia regional en el uso del mecanismo de iniciativas privadas para el desarrollo de infraestructura y mejores prácticas internacionales: una revisión de la experiencia de Brasil, Chile, Colombia y Perú, y recomendaciones de política](#), que incluye el análisis del caso chileno y contiene recomendaciones que servirán de base para la asistencia a proveer a la DGC para fortalecer su proceso de análisis y aceptación de iniciativas privadas. Elaboración de un Informe comparativo que analiza y describe la normativa, institucionalidad y procesos vigentes para Iniciativas Privadas (IP) en Chile,

contrastándolos con los de otros países de referencia en la región y a nivel internacional.

3.1.2 Subcomponente 2: Análisis de metodología de análisis socio económico multisectorial de proyectos en Chile, y propuestas de mejora (U\$S 50.000):

Se apoyará al Ministerio de Desarrollo Social a mejorar sus metodologías de análisis socio económico de proyectos de inversión pública multisectorial, con foco en la incorporación de elementos medio ambientes y sociales. Se busca que este trabajo tenga un efecto positivo en la calidad de los proyectos preparados por el sector público (obra pública tradicional y concesiones) teniendo como objetivo principal generar impacto en la sociedad. Elaboración de un marco metodológico actualizado que contenga las propuestas de mejora al sistema actual de análisis socioeconómico multisectorial en Chile.

3.2 Componente 2: Implementación de iniciativas. Apoyar a la Dirección General de Concesiones en ejercicios de identificación y preparación en etapas tempranas de la implementación de proyectos de concesiones innovadores, a través de la contratación de consultores individuales y firmas consultoras.

3.2.1 Subcomponente 1: Estudios de prefactibilidad para Planta Desaladora (U\$S 150.00):

Uno de los candidatos iniciales es el sector de desalación, con posibilidad de aplicar el modelo de concesiones para desarrollar plantas desaladoras multiuso. El equipo VUAPP viene trabajando en el tema con Chile desde 2023, cuando se organizó un [taller sobre Concesiones en Plantas Desaladoras](#). Este taller realizado por la Ventanilla Única APP del BID en alianza con la Dirección General de Concesiones del Ministerio de Obras Públicas de Chile, explora experiencias en el desarrollo de Asociaciones Público-Privadas en desalación a través de casos internacionales, se abordan temas como planificación y gobernanza, aspectos de vanguardia en tecnología y sostenibilidad de las plantas, así como el desarrollo de casos de negocio y estructuración de proyectos de desalación, con foco en la innovación y el nexo agua-energía. El evento contó con la presencia de expositores internacionales. Elaborar un estudio de prefactibilidad para una planta desaladora multiuso, con la posibilidad de aplicar el modelo de concesiones, abordando temas como la planificación y gobernanza.

3.3 El monto total del financiamiento solicitado para esta Cooperación Técnica es de 250,000 USD, subdividida para cada componente según la indicado en la siguiente tabla. La fuente de financiamiento viene de la Ventanilla 2, Crecimiento Económico Inclusivo (W2F) del Programa Estratégico para el Desarrollo Financiado con Capital Ordinario (OC SDP), sin contrapartida local.

Presupuesto Indicativo

Actividad / Componente	Descripción	BID/Financiamiento por Fondo (W2F)	Total
Componente 1: Identificación y evaluación de Iniciativas	<ul style="list-style-type: none">Subcomponente 1: normativas y procesos de análisis y aceptación de iniciativas. (50,000)Subcomponente 2: mejoramiento de metodologías de análisis socio	100,000	100,000

	económico de proyectos multisectoriales. (50,000)		
Componente 2: Implementación de iniciativas	• Estudios de prefactibilidad para Planta Desaladora (150,000)	150,000	150,000
Total		250,000	250,000

IV. Agencia Ejecutora y estructura de ejecución

- 4.1** El Banco será el organismo ejecutor del proyecto, a solicitud de lo indicado por el beneficiario, de conformidad con la carta de no objeción que se acompaña como Anexo I al documento de CT y en línea con lo dispuesto en el párrafo 2.1 del Anexo II del documento OP-619-4, a través de INE/PPP que tiene el conocimiento especializado en la prestación de asistencia en los temas de interés relacionados con el objeto de esta TC. El período de ejecución y desembolso será de 36 meses y el UDR será INE/PPP. En este sentido, la elección del Banco como AE está en línea con los criterios definidos en el párrafo 2.2 del Anexo II de la OP-619-4 que indica que, cuando no se pueda identificar una entidad regional con la con la capacidad legal para ejecutar la CT, se considera apropiado que el Banco lleve a cabo la contratación de consultores en vista de la sostenibilidad de la implementación del proyecto.
- 4.2 Adquisiciones.** Las actividades a ejecutar bajo esta operación se han incluido en el Plan de Adquisiciones (Anexo) y serán ejecutadas de acuerdo con los métodos de adquisiciones establecidos por la nueva Política de Adquisiciones Institucionales (GN-2303-33), aprobada por el Directorio Ejecutivo del Banco el 22 de noviembre de 2023, que consolida y reemplaza a la Política de Adquisiciones Institucionales (GN-2303-28) y a la Política para la Selección y Contratación de Empresas Consultoras para Trabajo Operativo Ejecutado por el Banco (GN-2765-4).
- 4.3** El Jefe de Equipo será el responsable de la supervisión de la CT con el apoyo de los miembros del equipo.
- 4.4** El equipo del proyecto tendrá la responsabilidad de monitorear la ejecución de la CT. La CT contempla bajo su financiación el monitoreo del trabajo realizado por los consultores individuales y firmas consultoras contratadas para la realización de las actividades antes descritas.
- 4.5** El equipo del proyecto tendrá la responsabilidad de evaluar el trabajo realizado. Se incluye una evaluación externa independiente al final de la ejecución de la CT.
- 4.6** Los productos de conocimiento que se generen en el marco de esta cooperación técnica serán de propiedad del Banco y podrán colocarse a disposición del público bajo licencia de creative commons. No obstante, a solicitud del beneficiario, se podrá también licenciar la propiedad intelectual de dichos productos al beneficiario

V. Riesgos importantes

- 5.1** Los riesgos de implementación de esta CT son bajos. Esta CT coincide perfectamente con los objetivos del BID y el trabajo se realizará internamente bajo la guía directa del líder del equipo INE / PPP. Todas las actividades serán coordinadas entre el Equipo de proyecto y los responsables designados en la Dirección General de Concesiones de Chile.

5.2 Para mitigar cualquier riesgo de implementación, se tomarán varias acciones específicas. Una de las principales estrategias es mantener una comunicación constante con el cliente, que incluirá tanto interacciones presenciales como telemáticas. Además, se establecerán calendarios detallados de implementación que serán revisados y ajustados regularmente para asegurar que todas las partes involucradas estén alineadas con los objetivos y expectativas del cliente, y su alineamiento según los objetivos globales de la CT, garantizando una ejecución fluida y efectiva de las actividades planificadas.

VI. Aspectos Ambientales y Sociales

6.1 La CT propuesta no tendrá impactos ambientales o sociales, ya que no financiará inversiones directas en infraestructura. Sin embargo, la CT puede financiar estudios de factibilidad y análisis ambientales y sociales asociados por lo que los términos de referencia incluirán los requisitos aplicables del Marco de Política Ambiental y Social del BID (MPAS).

VII. Excepciones a las Políticas del Banco

7.1 No hay excepciones a las políticas del banco.

Anexos Requeridos:

[Matriz de Resultados_32107.pdf](#)

[Términos de Referencia_78377.pdf](#)

[Plan de Adquisiciones_32943.pdf](#)